

# CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

20/07/2010

## Aprobado el convenio con el MARM para la construcción de las balsas laterales de la cuenca alta del Tastavins

**El Instituto Aragonés del Agua ya licitó el pasado mes de junio los anteproyectos para agilizar la construcción de estas actuaciones, encomendadas al Gobierno de Aragón en la reunión de la Comisión Bilateral Aragón-Estado del pasado mes de noviembre**

El Consejo de Gobierno en su sesión de hoy ha aprobado el Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón de encomienda de gestión para la redacción de proyectos y posterior construcción de las balsas laterales de la cuenca del río Tastavins, en concreto las balsas de Monroyo, Comellares y Peñarroya de Tastavins, para la regulación de la cuenca alta del río Tastavins, en la Comarca del Matarraña/Matarranya (Teruel). Estas actuaciones permitirán regular entre dos y tres hectómetros cúbicos de agua.

El Instituto Aragonés del Agua ya se adelantó a esta tramitación para agilizar estas obras con la licitación de los anteproyectos de estas obras el pasado mes de junio. Merced a este convenio, que ahora deberá ser aprobado por la Administración General del Estado para formalizar su firma, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino abonará a la Comunidad Autónoma de Aragón a través del Instituto Aragonés del Agua, 1 millón de euros para la redacción de estos anteproyectos y proyectos de las balsas.

Una vez redactados los citados Anteproyectos y Proyectos, que definirán los presupuestos de ejecución de los citados embalses, y mediante la suscripción de una Addenda al convenio, se establecerán las condiciones para que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino abone, con cargo a las dotaciones de los capítulos correspondientes que específicamente se consignen a este fin en las respectivas leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, las cantidades que resulten necesarias para la posterior construcción por la Comunidad Autónoma de Aragón de los citados embalses.

La ejecución de estas obras, previa declaración de interés general, fue encomendada al Gobierno de Aragón en la reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado celebrada en noviembre del año pasado. Su ubicación es fruto de un amplio proceso de participación y consenso desarrollado en el seno de la Comisión del Agua de Aragón sobre la regulación del Matarraña y en la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos del Matarraña, en la que están representados ayuntamientos de la zona, regantes, la Plataforma de Defensa del Matarraña, afectados, ecologistas, Departamentos de Medio Ambiente y de Agricultura y la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), bajo la presidencia del Presidente de la Ponencia de Obras

Desde el Instituto Aragonés del Agua se realizaron los estudios de 14 alternativas para la ubicación de estas balsas de la cuenca alta del Tastavins, y fue en junio de 2008 cuando se decidió por estas tres balsas como las propuestas idóneas para su ubicación.

## El Gobierno de Aragón coordinará sus actividades e instalaciones juveniles con otras 7 comunidades autónomas

**El Consejo también ha aprobado la colaboración con otras Comunidades Autónomas para la ejecución de medidas de internamiento de menores. Ambos acuerdos se adoptaron en uno de los encuentros entre Comunidades Autónomas para el Desarrollo de sus Estatutos de Autonomía**

El Gobierno de Aragón ha aprobado la celebración de un convenio de colaboración con otras siete Comunidades Autónomas (Andalucía, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Islas Baleares, Valencia y La Rioja) para la coordinación de sus actividades e instalaciones juveniles con exclusión de los albergues juveniles.

Este convenio establece un marco de colaboración que tendrá que desarrollarse en los próximos meses. Para hacerlo efectivo, cada una de las Comunidades deberá elaborar un listado de actividades e instalaciones dirigidas a juventud que se pongan a disposición de las demás Comunidades firmantes.

Además, para facilitar el proceso de derivación a los diferentes servicios que se ponen en común, se desarrollará un protocolo de actuación teniendo en cuenta los siguientes principios: la adopción de un criterio mínimo coordinado para determinar el acceso de los usuarios de cada servicio, el desarrollo de un sistema de comunicación directa entre los organismos competentes en esta materia para conocer la disponibilidad de plazas en cada caso y la constitución de un cupo de plazas reservado a los usuarios de las Comunidades firmantes, con criterios de reciprocidad.

Para el desarrollo de este acuerdo marco se constituirá una comisión sectorial de desarrollo y seguimiento.

### **Colaboración con otras CC.AA en materia de internamiento de menores**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la celebración de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y otras cinco comunidades autónomas para la ejecución que les corresponde de las medidas de internamiento medio y abierto previstas en la Ley reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores. De esta forma se favorece la ejecución de las medidas en una Comunidad distinta de aquella en la que tenga su sede en Juzgado que dicta la sentencia.

Se colaborará en la ejecución de medidas en los centros y servicios de justicia juvenil cuando quede acreditado que el domicilio del menor o el de sus representantes legales se encuentra en una Comunidad Autónoma distinta que la del Juzgado de Menores

sentenciador, cuando sea necesario un alejamiento del menor de su entorno familiar y social por resultarle perjudicial o cuando la administración solicitante no disponga en sus centros o servicios plazas adecuadas el régimen o tipo de internamiento o medio abierto impuesto.

Por otra parte, el compromiso establecido entre las Comunidades de facilitar las plazas solicitadas, se cumplirá siempre y cuando la Comunidad Autónoma a la que se solicita la plaza o servicio disponga de la misma o del programa adecuado para la ejecución de la medida impuesta.

## El Ejecutivo autónomo destina más de 1.270.000 euros a la renovación de alta tecnología sanitaria

**Se trata de una actuación dentro del Plan de Reposición del Servicio Aragonés de Salud. En concreto esta renovación de equipamiento beneficiará al Hospital San Jorge de Huesca, el Royo Villanova de Zaragoza, el Hospital de Barbastro y el de Teruel.**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la adquisición de equipamiento de alta tecnología sanitaria por un montante de más de 1.275.000 euros, dentro del Plan de Reposición que está llevando a cabo el Servicio Aragonés de Salud.

Concretamente, se va a contratar el suministro de un TAC multicorte que sustituirá al que hay actualmente en el Hospital San Jorge de Huesca, tres salas de radiología convencional (dos para el Hospital Royo Villanova y una para el Hospital Obispo Polanco) y dos mamógrafos convencionales para el Hospital Royo Villanova y para el Hospital de Barbastro.

## El Gobierno de Aragón aprueba la plantilla para la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Barbastro

**Esta nueva unidad se halla en la fase final de construcción y culmina el proyecto de ampliación y reforma de este centro hospitalario, en el que se han invertido 25 millones de euros**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la modificación de la plantilla orgánica del Hospital de Barbastro con motivo de la próxima apertura de la Unidad de Cuidados Intensivos. En total se crean 41 plazas de las que 6 son de médicos, 18 de enfermeras, 10 de auxiliares de enfermería, un auxiliar administrativo y seis celadores.

La nueva UCI, que se encuentra en la última fase de obras, permitirá atender a pacientes con cuadros de politraumatismos derivados de accidentes, enfermos con patologías cardiacas agudas y complicaciones post-operatorias. Contará con seis boxes además de uno de aislamiento y otro para técnicas especiales, y de las áreas de control de enfermería y de apoyo con oficinas, lencería, almacenes, despachos y vestuarios de personal. Esta nueva unidad pone fin a las obras de reforma y ampliación llevadas a cabo en este centro hospitalario en los últimos años y que han supuesto 25 millones de euros de inversión.

## El Ejecutivo autónomo aprueba un convenio con el Ministerio del Interior en materia de drogodependencias

**Este acuerdo, que conlleva un importe de 119.000 euros, se inscribe en el marco del Plan Nacional sobre Drogas. Se desarrollarán acciones de prevención, información y formación para distintos niveles poblacionales**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la firma de un convenio con el Ministerio del Interior, en el marco del Plan Nacional sobre Drogas, para el desarrollo de diferentes programas dirigidos a la lucha frente a las drogodependencias. El importe de este convenio asciende a 119.000 euros.

Las acciones a desarrollar se centran en la prevención, la información y la formación a través de programas específicos para colectivos concretos como escolares, población juvenil en el ámbito de ocio y tiempo libre, padres o prostitución, concursos y otros servicios de prevención selectiva y comunitaria.



## Política Territorial destina un millón de euros para la construcción de aparcamientos en MotorLand Aragón

**El objetivo es dotar al complejo del motor de instalaciones adecuadas para acoger grandes eventos como el mundial de MotoGP que se celebrará el próximo mes de septiembre**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar a través del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, un millón de euros para la adecuación y creación de aparcamientos en el circuito de velocidad del complejo de MotorLand Aragón en Alcañiz.

Estas instalaciones van a acoger durante los días 17, 18 y 19 de septiembre la 14ª prueba del Campeonato del Mundo de MotoGP. Por ello se ha detectado la necesidad de realizar el acondicionamiento y ampliación de las plazas de aparcamiento para que puedan desarrollarse eventos de máxima afluencia de público como este Gran Premio de Aragón de MotoGP.

El complejo alcañizano albergará las carreras y las tandas de entrenamientos de las tres categorías del Campeonato del Mundo de MotoGP: MotoGP, Moto2 y 125cc con la llegada de gran cantidad de visitantes y una repercusión a nivel internacional como evento deportivo de gran magnitud.

El circuito de velocidad de MotorLand Aragón se inauguró en septiembre de 2009 y se ha configurado como uno de los trazados más valorados de Europa. En todo el año 2009 más de 123.000 espectadores asistieron a los eventos deportivos que se celebraron en MotorLand. Además, entre pilotos y personal de los equipos, casi 25.000 personas participaron en sus actividades, lo que generó unos ingresos para la zona superiores a 7 millones de euros.

En su primer año de actividad, la Real Federación Española de Automovilismo concedió a MotorLand Aragón el premio a la mejor organización deportiva 2009.

## El Gobierno de Aragón aporta un millón de euros a las obras de urbanización de la vía perimetral de Teruel

**El Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior destina esta cantidad a través de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Teruel. Las obras están gestionadas por la Sociedad Municipal Urban**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel para la financiación de las obras de urbanización de la avenida de conexión de barrios de Teruel.

En virtud de este convenio, el Ejecutivo autónomo, con cargo al Programa de Política Territorial, destinará un millón de euros para estas obras gestionadas a través de la Sociedad Municipal Urban y ejecutadas por la empresa Acciona Infraestructuras.

De esta manera el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior contribuye a la mejora de los servicios y equipamientos de la ciudad de Teruel para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de una adecuada dotación de infraestructuras.

## Se destinan 250.000 euros para la construcción de la sede centralizada de la Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca

**El Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior aporta esta cantidad para adecuar el antiguo Centro de Salud de Fraga, cedido por el Gobierno de Aragón para ser utilizado como sede comarcal**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón y la Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca para la restauración de un inmueble como sede centralizada de la entidad.

En virtud de este convenio, el Ejecutivo autónomo, con cargo al Programa de Política Territorial, destinará 250.000 euros para la restauración del edificio que albergaba el antiguo Centro de Salud de Fraga, ubicado en la calle Manuel Alabart, 23. Este inmueble ha sido cedido por el Gobierno de Aragón por espacio de 30 años para destinarlo a sede centralizada de la Comarca.

Hasta ahora esta entidad local desarrollaba su actividad administrativa de sus diversas áreas en cuatro locales diferentes, dos de ellos arrendados y otros dos de titularidad municipal. Así con la construcción de la nueva sede se pone fin a esta dispersión y se mejora el servicio que se ofrece al ciudadano.

Con este proyecto de reforma se pretende dotar al inmueble de las adecuadas condiciones de accesibilidad para facilitar tanto la organización interna como la atención al ciudadano. El coste total de la obra asciende a 2.106.628 euros. La propia Comarca será la encargada de la contratación, adjudicación y ejecución de las inversiones.

## Acuerdo con la Comunidad de Calatayud y el Obispado de Tarazona para la restauración del patrimonio religioso

**El Departamento de Política Territorial firmará un convenio por valor de 180.000 euros con ambas instituciones por el que se intervendrá en once templos y se reforzará la seguridad**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, la Comarca Comunidad de Calatayud y el Obispado de Tarazona para la restauración del patrimonio religioso de la Comarca.

De acuerdo a este convenio, el Ejecutivo autónomo destinará 180.000 euros para la intervención en un total de once templos: San Miguel de Ibdes, San Francisco de Ateca, San Pedro de Villarroya de la Sierra, Santa Eulalia Emeritense de Moros, Santas Justa y Rufina en Maluenda, Santa Cruz de Sediles, La Asunción de Fuentes de Jiloca, San Juan Bautista de Cetina, La Asunción de Munébrega, La Presentación de Cimballa, y San Martín Obispo de Arándiga.

Los trabajos que se van a realizar son de distinta tipología según los casos: desde retejar, eliminar humedades, labores de iluminación, restauración de pinturas, de fachadas o automatización de campanas. También se van a instalar dispositivos de seguridad en otras 30 Iglesias de la Comarca.

Una actuación con la que el Ejecutivo autónomo continúa impulsando la rehabilitación del patrimonio religioso de esta Comarca para recuperar su valor artístico y contribuir a la dinamización turística y la vertebración del territorio.

La Comarca de la Comunidad de Calatayud se encargará de la contratación, adjudicación y ejecución de las inversiones y el Obispado de Tarazona, como titular de los inmuebles que se restauran, se compromete a la conservación y mantenimiento de los templos una vez desarrollados los trabajos.

## Apoyo del Departamento de Industria a la promoción de la competitividad del comercio de proximidad de Huesca

**El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca suscribirán un convenio con la Asociación de Empresarios de Comercio de Huesca que contempla una aportación económica conjunta de 84.800 euros para diversas iniciativas comerciales**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, el Ayuntamiento de Huesca y la Asociación de Empresarios de Comercio de Huesca para la realización de actividades de promoción y gestión comercial que servirán para incrementar la competitividad del comercio de proximidad de la capital altoaragonesa.

Según este convenio, Industria y el Ayuntamiento de Huesca destinarán 84.813 euros a financiar actividades enmarcadas en los siguientes campos:

- Actividades de publicidad, dinamización urbana, formación y jornadas.
- Fomento de tarjetas de pago y otras herramientas de fidelización de clientes.
- Promoción y dinamización comercial.
- Mejora de la competitividad comercial, servicios comunes para los comerciantes.
- Nuevas tecnologías al servicio del sector comercial.

De la cantidad anteriormente indicada, el Gobierno de Aragón aportará 32.313 euros y el Ayuntamiento de Huesca 52.500. Entre las iniciativas que los comerciantes van a poder desarrollar se encuentran algunas como las siguientes:

- Contratación de un gerente.
- Tarjetas de pago y sistemas de fidelización.
- Campaña de fidelización de la clientela en coordinación con los sectores de la restauración y hostelería de Huesca.
- Publicidad, formación y jornadas.
- Ferias Stocks Ideal y Stocks Verano.
- Programa de animación comercial para la campaña de Navidad.
- Tickets de estacionamiento gratuito para los clientes y promoción del sistema de reparto a domicilio.
- Actualización de las pantallas táctiles.

Estas líneas propuestas por los comerciantes fueron aprobadas por el Consejo Sectorial del Comercio, órgano participativo del Ayuntamiento de Huesca, en su reunión del pasado día 16 de junio.

Por otra parte el Departamento de Industria ha concedido una subvención cercana a los 6.000 euros a la Asociación de Empresarios de Comercio de Huesca para la realización de un proyecto de TPV virtual, con arreglo a la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2010.

## El Gobierno de Aragón apoya la adquisición de suelo industrial en Tarazona con 225.000 euros

**Industria suscribirá un convenio con el Ayuntamiento de la localidad, que también destinará 56.250 euros a este fin**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Ejecutivo autónomo y el Ayuntamiento de Tarazona destinado a incentivar la adquisición de suelo industrial en el polígono industrial Montepino de la citada localidad.

Según este acuerdo ambas administraciones otorgarán a las empresas que adquieran parcelas una subvención sobre el importe de adquisición, en la siguiente proporción:

- El Ayuntamiento de Tarazona otorgará una subvención del 5% del importe de adquisición, IVA excluido.
- El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón complementará la subvención municipal con un 10% del importe de adquisición en el caso de las grandes empresas y con un 20% en el caso de las pequeñas y medianas, también con el IVA excluido.

Para alcanzar los objetivos de este convenio –entre ellos llenar con empresas los 159.000 metros cuadrados de suelo disponible en el polígono de Tarazona- el Departamento de Industria aporta 225.000 euros y el Ayuntamiento de Tarazona 56.250.



## El Gobierno de Aragón financiará el segundo plan de internacionalización del Cluster Aragonés del Calzado

### **Las empresas del sector que lo integran quieren buscar nuevas oportunidades en el comercio exterior**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y el Cluster Aragonés del Calzado, destinado a poner en marcha el segundo plan de desarrollo a la internacionalización de estos productos.

Así, Industria financiará con 45.000 euros este segundo plan de desarrollo a la internacionalización que quieren realizar las empresas integrantes de esta organización para aumentar el peso de la actividad exportadora. Este plan incluye los pertinentes estudios de mercado y la ejecución del plan entre los años 2010 y 2013, que irá acompañada por acciones complementarias de marketing y promoción.

La búsqueda de oportunidades en el exterior es precisamente uno de los principales objetivos del Plan Estratégico del Calzado que promueven las empresas de sector integradas en el cluster.



## Convenio con la CARTV para divulgar las emisiones de Aragón TV en las Casas y Centros de Aragón

**La Vicepresidencia del Gobierno de Aragón y el ente público pretenden garantizar con este acuerdo que los aragoneses del exterior puedan seguir viendo los programas de la televisión autonómica hasta la puesta en marcha de las emisiones a través de la web**

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, ha aprobado la firma de un convenio con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) para la realización de las actuaciones necesarias para divulgar la recepción de las emisiones de Aragón TV a través de las Casas y Centros de Aragón. Con este acuerdo se pretende paliar las afecciones que ha provocado en los aragoneses del exterior el cese de las emisiones vía satélite de la cadena autonómica. Dicho cese de emisiones se debe al convencimiento de que las tecnologías en Internet son las más adecuadas para llevar sus emisiones a todo el mundo.

Este acuerdo, que tiene un montante económico de 10.000 euros, de los que 7.000 son aportados por la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón y 3000 por la CARTV, comprende la realización de los estudios y acciones necesarias para que la señal de Aragón Televisión pueda ser captada fuera de la Comunidad de manera transitoria hasta que esté disponible la Web TV, proyecto que, actualmente, se encuentra en desarrollo. Cuando este proyecto se culmine, los programas de Aragón Televisión podrán ser visibles, descargados y copiados en Internet. Hasta entonces, este convenio garantiza que se realizarán las acciones necesarias para que las Casas y Centros de Aragón reciban la señal de Aragón TV y se divulgará a través de estos centros la información necesaria para que cualquier usuario pueda captarla en su domicilio.

## Acuerdo con la Universidad de Zaragoza para desarrollar acciones formativas destinadas a jóvenes universitarios

**Gracias a este convenio, que tiene un presupuesto de 1.348.000 euros, los universitarios recibirán formación específica enfocada a cubrir la demanda del mundo empresarial. Además, se financiarán acciones dirigidas a desempleados universitarios y se creará un servicio personalizado de inserción laboral**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para desarrollar un programa de acciones y proyectos formativos destinados a mejorar la cualificación profesional de jóvenes universitarios, así como a favorecer su inserción profesional dentro del programa Universa. El presupuesto destinado es de 1.348.010 euros.

La Universidad de Zaragoza tiene como objetivo favorecer la inserción laboral de los universitarios a través de su cualificación profesional. Para ello ejecuta acciones y proyectos que complementen la formación recibida de cara a elevar dicho nivel de inserción. Por ello, el Ejecutivo aragonés y la institución académica desarrollarán un programa específico de formación para el empleo, destinado a jóvenes universitarios, y cuyo objetivo es que sirva de punto de enlace entre la formación académica recibida y la demanda del mundo empresarial.

Por su parte, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo, financiará 55 acciones formativas para desempleados universitarios, con objeto de completar su formación, sobre todo en aquellas áreas demandadas por las empresas. El convenio contempla cursos de tipo general (relacionados con temas empresariales, informáticos...) y cursos específicos que atienden a distintas áreas de conocimientos.

El acuerdo entre ambas instituciones contempla también un servicio personalizado de inserción laboral, que efectúa la selección para los cursos, prácticas y, además, aconseja sobre los itinerarios que más interesen al universitario para completar su formación; así como también labores de orientación, una serie de prácticas no laborales en empresas (nacionales y extranjeras), un Observatorio de Empleo Universitario y diversos talleres de fomento de la actividad emprendedora.

## Convenio entre el INAEM y el Ministerio de Defensa para la formación y la incorporación laboral de los militares

**Gracias a este acuerdo se desarrollará un sistema de colaboración entre ambas instituciones para lograr la incorporación al mundo del trabajo y establecer planes de salidas profesionales a los militares. Además se potenciará la información y orientación sobre las posibilidades de acceso a las Fuerzas Armadas**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha dado luz verde a la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa para el desarrollo conjunto de un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo.

Ambas instituciones consideran conveniente desarrollar un sistema de colaboración mutua, que permita el máximo aprovechamiento de los recursos dependientes de cada una de ellas, destinados a lograr la incorporación laboral y establecer planes de salidas profesionales a los militares, así como la difusión de la información y orientación sobre las posibilidades de acceso a las Fuerzas Armadas.

El Ministerio de Defensa facilitará la participación de los candidatos en las acciones de orientación y formación, gestionará las autorizaciones necesarias para las actuaciones y los permisos para los militares seleccionados en los programas de salidas profesionales y aportará información al Instituto Aragonés de Empleo sobre las diferentes convocatorias de acceso a la condición militar.

Por su parte, el Instituto Aragonés de Empleo se encargará de la asignación de tutores de empleo para el desarrollo de acciones de orientación profesional y la detección de las necesidades de formación del colectivo. También actuarán como enlace para el desarrollo de las actuaciones dirigidas a los demandantes de empleo que pudieran acceder a la condición militar.

## El Gobierno aragonés continúa impulsando la investigación biomédica a través de convenios con diversos centros

### **El Departamento de Salud y Consumo firmará acuerdos con cuatro de los Centros de Investigación Biomédica en Red y con el Instituto de Salud Carlos III**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la firma de convenios de colaboración con cuatro de los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) en los que participan investigadores del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (I+CS), así como con el Instituto de Salud Carlos III, para la estabilización de la investigación en Medicina Regenerativa en Aragón.

En cuanto a los cuatro primeros, los acuerdos establecen el marco dentro del que se desarrollan las relaciones entre el CIBER y las instituciones integradas en el consorcio de investigación (en el caso del Gobierno de Aragón el I+CS) en materia de recursos humanos, bienes patrimoniales, derechos de propiedad intelectual e industrial y difusión de los conocimientos. Concretamente, los CIBER con los que se han firmado estos acuerdos trabajan temas sobre fisiopatología de la obesidad y nutrición; bioingeniería, biomateriales y nanomedicina; enfermedades hepáticas y digestivas; y enfermedades raras.

Los CIBER son una estructura estable de investigación donde se trabaja de forma cooperativa a nivel nacional a través de grupos multidisciplinares formados por investigadores y profesionales de varias especialidades.

En relación a la Medicina Regenerativa, el acuerdo citado establece la colaboración entre el I+CS y el Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo y estabilización de esta línea de investigación, principalmente en la organización, coordinación y estímulo de la investigación básica, preclínica y clínica para facilitar el desarrollo e implantación de nuevas estrategias terapéuticas basadas en la utilización de células madre. El importe de este convenio asciende a 1.500.000 euros.

## Medio Ambiente pide incluir las saladas de Sástago-Bujaraloz y Tremedales de Orihuela en el convenio RAMSAR

**Se realizará esta solicitud al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Se trata del primer paso administrativo para lograr la inclusión de estos espacios en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio Relativo a los Humedales (Ramsar)**

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la tramitación del procedimiento para la inclusión de las Saladas de Sástago-Bujaraloz (Zaragoza) y los Tremedales de Orihuela (Teruel) en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convenio de Ramsar).

Se trata de un nuevo paso administrativo para avanzar hasta la aprobación definitiva de la inclusión en esta Lista. Ahora, la propuesta pasará al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para su posterior tramitación administrativa y lo elevará al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva.

Los dos sitios Ramsar que se proponen se corresponden con dos tipologías de humedales singulares en Aragón, las lagunas saladas estacionales y las turberas, consideradas de "interés especial" para el Convenio de Ramsar por encontrarse actualmente subrepresentadas en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de este Convenio.

Los dos lugares propuestos forman parte del ámbito de espacios de la red Natura 2000 en Aragón, y se encuentran en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón. Estos dos sitios se sumarán a los dos ya existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del Convenio Ramsar: la Laguna de Gallocanta y el Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana.

La superficie del sitio Ramsar propuesto para las Saladas de Sástago-Bujaraloz es de 8.144 has. y los límites propuestos se localizan casi en su totalidad dentro del LIC Monegros. En el caso de los Tremedales de Orihuela, la superficie propuesta para el humedal Ramsar es de 1.844 has. incluida mayoritariamente dentro del ámbito del LIC Tremedales de Orihuela.

**Aprobación por unanimidad del Comité de Humedales**

Esta tramitación administrativa arrancó el pasado año a propuesta del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, que presentó estos sitios ante el Comité de Humedales, órgano técnico especializado que engloba a representantes de todas las Comunidades Autónomas y a expertos de la Universidad, adscrito a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En este primer paso, el órgano aprobó por unanimidad las propuestas presentadas por Aragón.



## Declarado de interés general de la Comunidad Autónoma el regadío social de la zona de la Dehesa del Paso en Épila

**La transformación afecta a 75,2 hectáreas, que pasarán del secano a cultivos de riego por goteo y por aspersión con aguas subterráneas. Esta actuación beneficia a 17 propietarios**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a propuesta del Departamento de Agricultura y Alimentación, el decreto por el que se declara de interés general de la Comunidad Autónoma las obras del regadío social de la zona de la Dehesa del Paso en Épila (Zaragoza).

Las futuras obras permitirán transformar en regadío 75,2 hectáreas dedicadas en la actualidad al cultivo de cereal de secano. Con la transformación se pasará a riego por goteo del cultivo de olivo (25%), almendro (25%) y vid (50%), o bien, riego por aspersión para cultivo de alfalfa (50%) y trigo (50%), todo ello con aguas subterráneas, que se captarán por impulsión hasta una balsa de 50.000 metros cúbicos de capacidad. De la actuación se beneficiarán 17 propietarios.

La modernización de regadíos constituye una de las políticas prioritarias del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón puesto que con su ejecución se consigue un uso racional y eficiente del agua. En los últimos ocho años, Aragón ha modernizado más de 250.00 hectáreas de regadío, de ellas más de 70.000 han experimentado una modernización integral, es decir, sustituyendo todo el sistema de riego e incorporando las últimas tecnologías.

## El Gobierno de Aragón destinará 6,2 millones de euros para la gestión durante cinco años de cinco pisos tutelados

**En cada uno de los hogares, situados en la ciudad de Zaragoza, conviven 8 menores tutelados. La gestión de estos hogares incluye equipamiento, instalaciones, mantenimiento y desarrollo de acciones educativas**

El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), destinará 6,2 millones de euros a la gestión integral de cinco hogares o pisos tutelados para el acogimiento residencial de menores tutelados en la ciudad de Zaragoza. La gestión de este servicio público se contratará para el periodo 2010- 2014.

El piso tutelado surge como una residencia más parecida a un hogar, en el que conviven 8 jóvenes de edades similares, cuidados por un educador, mientras realizan acciones formativas y de inserción en la vida laboral.

En este momento estos pisos están gestionados mediante convenio por entidades de la iniciativa social y con este acuerdo de Consejo de Gobierno se da impulso al cambio de la figura contractual, de convenio a contrato. La gestión de estos hogares incluye el equipamiento, las instalaciones y el mantenimiento además de la gestión educativa. La contratación por cinco años de este servicio da mayor estabilidad a este servicio social y por tanto, mayor calidad en la atención a los menores tutelados.



## El Gobierno de Aragón aprueba los convenios para el desarrollo de actuaciones de integración de inmigrantes

**Los convenios se celebrarán con 34 entidades locales y 81 entidades sin ánimo de lucro. El Ejecutivo autónomo destinará más de dos millones de euros al cumplimiento de estos acuerdos**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Servicios Sociales y Familia, ha aprobado la celebración de 115 convenios de colaboración para el desarrollo de programas que favorezcan la acogida e integración de las personas extranjeras en nuestra Comunidad Autónoma. En total el Gobierno de Aragón destinará más de 2 millones de euros a la realización de estos proyectos.

Las entidades locales, 34 entre comarcas, Mancomunidad Central de Zaragoza, Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca, Calatayud y Teruel, y la Diputación Provincial de Teruel, recibirán 1, 1 millones de euros. El objetivo de estas aportaciones es la financiación de actuaciones a favor de la integración social de la población de origen extranjero residente en Aragón. Los proyectos que se apoyan desde el Gobierno de Aragón van desde la elaboración de los Planes de Convivencia Comarcales hasta el refuerzo de las prestaciones económicas que las administraciones locales destinan a la integración. También se desarrollan programas de información, de inserción laboral, acciones socio- educativas, se refuerzan las estructuras básicas de los servicios sociales y se contempla la celebración de jornadas o talleres de convivencia y ocio.

Por su parte, las entidades sin ánimo de lucro cuya actividad se dirige a la acogida e integración de inmigrantes, recibirán también 1,1 millones de euros. En total serán 81 convenios con entidades de diversa procedencia, algunas representan a las personas provenientes de países extranjeros, otras fomentan actividades de acogida y convivencia o favorecen la inserción socio laboral de los inmigrantes. Entre los proyectos que el Gobierno de Aragón apoyará se encuentran los de acompañamiento a mujeres con especiales necesidades de inserción social laboral, de formación, de asesoramiento para el empleo o el autoempleo, el mantenimiento de casa de acogida o actuaciones de sensibilización, entre otras.

## Se destinan más de 80.000 euros a actuaciones de cooperación directa en materia de salud

**El Departamento de Servicios Sociales y Familia encomienda la gestión de tres proyectos de cooperación al desarrollo al Servicio Aragonés de Salud. Se trata de tres actuaciones en República Dominicana, en Malawi y en Etiopía**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la encomienda de gestión por parte del Departamento de Servicios Sociales y Familia al Servicio Aragonés de la Salud para la realización de determinadas actuaciones en materia de cooperación para el desarrollo en el sector de la salud.

En concreto, las actuaciones consistirán en una acción de cooperación en materia de apoyo psicosocial en emergencias en República Dominicana, proyectos de salud materno - infantil y hemodiálisis en Malawi, y un proyecto de cirugía en Etiopía. Todas estas actuaciones vienen a dar continuidad a otras ejecutadas en el marco de las encomiendas de gestión anteriores. Para su cumplimiento el departamento de Servicios Sociales y Familia aportará más de 80.000 euros.

El Servicio Aragonés de Salud ejecutará las actuaciones aportando los profesionales y el equipamiento adecuados al cumplimiento de los proyectos.

La política de cooperación al desarrollo aragonesa se lleva a cabo mediante ayudas que contribuyen a satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones empobrecidas, ayudas dirigidas a programas que inciden en el desarrollo económico y social de los pueblos, ayudas de emergencia y humanitarias, programas de educación y sensibilización, ayudas a las iniciativas y redes de comercio justo y ayudas a la formación de voluntarios y cooperantes aragoneses.

Además la cooperación puede llevarse a cabo por parte de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, como es el caso de la encomienda de gestión aprobada, o a través de organizaciones no gubernamentales de desarrollo con implantación en el territorio de Aragón y entidades que actúen en el ámbito de dicha cooperación, siempre que tengan carácter no lucrativo.

## Colaboración con la Universidad de Zaragoza para la formación de profesionales de servicios sociales

**El Instituto Aragonés de Servicios Sociales financiará con casi 40.000 euros estos programas de formación que desarrollarán la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**

El Consejo de Gobierno ha aprobado los convenios de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y la Universidad de Zaragoza para la financiación de actividades formativas a desarrollar por la Facultad de Educación durante el año 2010 y de un programa de formación permanente para profesionales de Servicios Sociales durante el mismo periodo de tiempo. Para el primer programa el IASS aportará 10.000 euros y 27.000 para el segundo.

En virtud del primero de los convenios aprobados, la Facultad de Educación desarrollará un postgrado en Pedagogía Social sobre la “Intervención educativo- social con infancia y adolescencia en situación de maltrato, desprotección y riesgo”, un diploma de “Especialización en Diseño y desarrollo de Políticas y Programas de Intervención socioeducativa”, y el III Plan de Formación para el programa de Atención Temprana, dirigido a los profesionales de los centros Base del IASS y de la red de centros colaboradores.

Además de cumplir con los programas formativos, la Universidad de Zaragoza favorecerá la formación de los profesionales del IASS, ya sea con la reserva de un número determinado de plazas en los cursos o mediante la aceptación de dichos profesionales como alumnos.

### **Formación permanente para profesionales de los servicios sociales**

El segundo acuerdo con la Universidad de Zaragoza aprobado por el Consejo de Gobierno tiene por objeto el desarrollo, por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, de un programa de formación permanente. Mediante este convenio se realizarán seminarios y jornadas dirigidos a la formación de los profesionales de trabajo social y se programarán conferencias sobre materias vinculadas al bienestar social, con especial incidencia en la metodología de intervención con población excluida o en riesgo de exclusión. En concreto, el acuerdo contempla la celebración del congreso “Dimensión internacional e intercultural en la Intervención Social”.

## El Ejecutivo autónomo y el Instituto de la Mujer colaborarán en el desarrollo del programa 'Clara' 2010

### **El acuerdo está dirigido al incremento de la empleabilidad de las mujeres con más dificultades de integración social e inserción laboral**

El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer, desarrollará el programa "Clara" 2010. Con el objetivo de combatir la feminización de la pobreza, se promueven una serie de actuaciones para incrementar la empleabilidad de colectivos de mujeres con especiales dificultades de integración social e inserción laboral. Este programa se desarrolla con la colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), que aportarán 12.500 euros al cumplimiento del mismo.

El Instituto de la Mujer, además de la financiación de 9.000 euros, pondrá a disposición del IAM la metodología de intervención, elaborará instrumentos técnicos para llevar a cabo el programa, formará al personal técnico, celebrará jornadas técnicas y mantendrá unas bases de datos.

Por su parte, el IAM, desarrollará los itinerarios integrados de inserción social y laboral para las mujeres, pondrá a disposición del programa las instalaciones adecuadas para su cumplimiento, organizará y gestionará la Formación Ocupacional, elaborará los materiales de divulgación del programa y contactará con las entidades, asociaciones y empresas que puedan apoyar el desarrollo de este proyecto. El IAM aportará además, 3. 408 euros al cumplimiento de este convenio.

## Convenio con el Ayuntamiento de Teruel para la realización de tres proyectos culturales en la ciudad

**Se trata de las iniciativas ‘Mudéjares’, el Festival de Jazz de Teruel y la representación de la obra teatral ‘Tenorio Mudéjar’**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el texto del convenio a suscribir entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel para la colaboración en la realización de tres proyectos culturales que se llevarán a cabo en la capital turolense: el proyecto “Mudéjares”, el Festival de Jazz Teruel y la representación de la obra de teatro “Don Juan Tenorio”.

El Gobierno autonómico hará una aportación máxima, según este convenio, de 30.000 euros, para la realización de los citados proyectos.

“Mudéjares” nació hace dos años de la inquietud de ofrecer una programación ligada a los espacios urbanos durante el verano. Este año, entre el 21 de julio y el 12 de agosto, se ofrecerán seis conciertos en horario nocturno dentro del título “Mudéjares Sin Mugas”.

El Festival “Jazz Teruel” celebra este otoño su octava edición, entre el 21 y el 24 de octubre, con conciertos en el Casino Turolense, animación en las calles y un espectáculo dirigido al público familiar en el Teatro Marín.

El objetivo principal de este festival es ofrecer a un público más amplio un tipo de música que, en principio, parece estar destinada a una minoría.

Por su parte, el 31 de octubre por la noche se presenta en Teruel, “Tenorio Mudéjar”, de Producciones Medievales AB, una obra de teatro basada en Don Juan Tenorio, como arquetipo universal del personaje frívolo, burlón, calavera, romántico y transgresor.

El proyecto va a representarse al pie de la Torre Martín, en un formato de tres escenarios y con más de veinte actores vestidos a la usanza del siglo XVI.